

Quito, 30 de Mayo del 2011

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas

AMERICA EFCCACONDUCT S.A.,



En cumplimiento con las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de la compañía AMERICA EFCCACONDUCT S.A, por el ejercicio culminado al 31 de diciembre del 2010 presento a continuación el respectivo informe:

1.- He revisado el balance general y de resultados de la compañía AMERICA EFCCACONDUCT S.A al 31 de diciembre del 2010. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía AMERICA EFCCACONDUCT S.A, al 31 de diciembre del 2010 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.- No se ha observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

3.- En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.

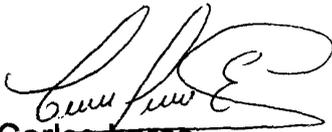
4.- Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

5.- Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

6.- Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 efectúe una evaluación global del sistema de control interno contable, están con arreglo con los procedimientos de control interno de la compañía, están de acuerdo con lineamientos de general aceptación contable.

7.- Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Atentamente,


Dr. Carlos Larco
COMISARIO

